



“Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad“



Universidad Nacional de San Luis
RECTORADO

“A 30 años de la Consagración Constitucional de la Autonomía Universitaria en Argentina”

SAN LUIS, 25 de octubre de 2024.-

VISTO:

El EXPE: 13491/2024, en el cual el Dr. Marcelo NAZARRO y el Dr. Octavio FURLONG elevan solicitud de otorgar el Grado de *Profesor Honorario* al Dr. Wilfred T. TYSOE; y

CONSIDERANDO:

Que el Estatuto Universitario en su Art. 45° establece las clasificaciones para el Cuerpo de Profesores de la Universidad Nacional de San Luis, contemplando en la Categoría de Extraordinarios, inc. c) honoraria.

Que a su vez el Estatuto Universitario en su Art. 50°, establece “...Serán Profesoras/es Honorarias/os quienes merezcan tal distinción por sus méritos personales o por haber prestado especiales servicios a la Universidad en la enseñanza y en la investigación. La decisión deberá tomarla el Consejo Superior con la aprobación de al menos los dos tercios (2/3) de sus integrantes...”.

Que el Dr. TYSOE obtuvo un título de primera clase en Licenciatura en Ciencias en Física Química de la Universidad de Manchester en Inglaterra (1972), una Maestría en Ciencias en Química Física de la Universidad de Sidney, Australia (1975) y un Doctorado en Química Física de la Universidad de Cambridge en Inglaterra (1982). Antes de iniciar una carrera académica, enseñó física y química en una escuela secundaria como parte de un programa de Servicio Voluntario en el Extranjero en Ghana, África Occidental, y trabajó para la compañía Plessey en Inglaterra. Después de sus estudios postdoctorales en la Universidad de California, Berkeley, se unió al Laboratorio de Estudios de Superficies de la Universidad de Wisconsin-Milwaukee en 1984, donde actualmente es Profesor Distinguido de Química.

Que su producción científica es absolutamente relevante tanto en número de publicaciones como en la calidad de las revistas internacionales donde sus



“Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad“



**Universidad Nacional de San Luis
RECTORADO**

“A 30 años de la Consagración Constitucional de la Autonomía Universitaria en Argentina”

contribuciones han sido publicadas, obteniendo así, el reconocimiento de la comunidad internacional por sus avances científicos.

Que el Dr. TYSOE tiene una importantísima tarea de formación de recursos humanos tanto de doctorados como de maestrías en física, química y fisicoquímica, de la que han participado varios estudiantes de la Universidad Nacional de San Luis obteniendo su formación doctoral y/o postdoctoral bajo su dirección, mientras que otros han participados en grupos de investigación.

Que, en 2002, el Dr. TYSOE realizó la donación de equipos al Laboratorio de Ciencias de Superficies del Departamento de Física de la UNSL, y desde entonces ha seguido contribuyendo de manera permanente con repuestos y accesorios para el mantenimiento y funcionamiento de dichos equipos. Que fue nombrado Profesor Titular Visitante AdHonorem en la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales y desde allí ha sido designado como Profesor Titular Ad Honorem en múltiples ocasiones, en los años 2003, 2013, 2014, 2017, 2018 y 2022. Que el Dr. Wilfred T. TYSOE mantiene, desde hace años, una estrecha relación con la comunidad académica y profesional de nuestro medio, donde es ampliamente reconocido y valorado.

Que en sesión del 18/06/24 el Consejo Superior decidió solicitar la opinión de los Consejos Directivos de todas las Facultades de la UNSL.

Que prestaron aval para la designación los Consejos Directivos de: la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias, la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales, la Facultad de Psicología, la Facultad de Ciencias Humanas, la Facultad de Ciencias de la Salud, la Facultad de Turismo y Urbanismo y la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.

Que mediante EXPE: 13491/2024, el Departamento de Física de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales solicita su designación como Profesor Honorario de la Universidad, afirmando que ello "...le brindará la oportunidad de continuar con sus actividades docentes e investigativas en nuestra universidad, al



“Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad“



**Universidad Nacional de San Luis
RECTORADO**

“A 30 años de la Consagración Constitucional de la Autonomía Universitaria en Argentina”

tiempo que facilitará la continuidad de las colaboraciones que actualmente mantiene con investigadores del Instituto de Física Aplicada”.

Que el Consejo Superior, en su sesión del 22 de agosto de 2024, por unanimidad, aprobó la designación del Dr. Wilfred T. TYSOE como Profesor Extraordinario Honorario de la Universidad, respondiendo a lo solicitado por el Departamento de Física.

Por ello, y en uso de sus atribuciones:

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar al Dr. Wilfred Tjalke TYSOE (Pasaporte: 523022740) como **PROFESOR HONORARIO** de la Universidad Nacional de San Luis, a partir de la fecha de la presente disposición, atento a lo establecido en el Art. 50 del Estatuto Universitario.

ARTÍCULO 2°.- Confeccionar el diploma correspondiente en los términos establecidos por la OCS N° 55/16.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese, notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo y en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

TAM

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Rector MORIÑIGO, Víctor Aníbal – Secretario General GIL, Raúl Andrés.

Hoja de firmas